

83-3-A-12

N. 11

~~86-n.º 3-G-f.º 172-S.º 2738~~

2738

~~Foll 615.77~~

~~n.º 56~~

Memoria

Sobre el Establecimiento de
Baños y aguas minero-medi-
cinales de Santa Agueda, pro-
vincia de Guipuzcoa, du-
rante la temporada ofi-
cial, del año 1888.
1885



59





BIBLIOTECA U.C.M.



5308035709

X-53 - 238010 - 9

Excelentísimo Señor.

Después de terminada la temporada de oficios de los Baños de Santa Agueda; en cumplimiento de lo preceptuado en el vigente reglamento de aguas minero-medicinales, art.º 88. regla 9.ª: tengo el honor de elevar al superior conocimiento de V.E. los hechos que durante la última finada temporada me ha sido dado apreciar.

Para caer en enajenadas-repeticiones, tratar de exponer en la presente memoria annual, cuanto á la historia, situacion topográfica y descripcion de aguas Balneario hace referencia; puesto que tales puntos con la estension debida, han sido tratados en trabajos anteriores, y con incomparable cla-

ridad y precision en los datos
mejor editados, hasta hoy, del se-
nario oficial de las aguas mi-
nero-medicinales de España.

Por tanto, me limitaré á ha-
cer constar lo observado y aconte-
cido durante la temporada líf-
tima, todo lo cual podrá ser lí-
f para justificar la no altera-
cion sensible de aquellos manan-
tales, el buen orden interior del
establecimiento y los buenos resul-
tados obtenidos por el uso de a-
quellas aguas y baños, oportuna-
mente empleados segun los prin-
cipios científicos admitidos y sus-
tentados en los presreferidos traba-
jos especiales y anuario oficial,
á los que como comprobantes po-
drán servir igualmente los cua-
dros estadísticos que he de tener
escribir.

Estado de los manantiales.

Fue mi primer cuidado, cuando con la oportuna anterioridad á la temporada oficial del Bañuario de Sta. Igueda me personé en él fijando allí mi residencia; examinar los manantiales sulfurosos que en él se encuentran, así como el de agua ferruginosa que á corta distancia emerge.

En perfecto estado de conservación los tres manantiales sulfurosos, facílimo fue apreciar en todos ellos la transparencia y falta de color de un agua, de fuerte olor á huevos podridos que despiden, mas pronunciado mente en la fuente del Jardín que en las de los Baños y del Cura; y el pronunciado sabor hepático que á todas es común. Todos tres manantiales conser-

vaban la cantidad de agua que se les reconoció en anteriores aforos; acusaban tambien de una manera invariable su densidad conocida de 1,0024: 1,0022 y de 1,0024 de agua respectivamente, de la fuente de el cura de los Baños y del jardin, cuyas temperaturas de 14.5: 15.5 y 17.5 relativamente, con seruan asimismo de una manera constante é invariable, segun en diferentes ocasiones se pudo apreciar en el punto de su emergencia á favor del termómetro centígrado de mercurio; no habiendo disminuido, al parecer, los gases de que tan ricamente se hallan dotados, cuales son el sulphúrico, carbónico y el aere.

La fuente de agua ferruginosa; cual siempre segun

botando alli proximo, presen-
tando los apreciables caracteres
fisicos de diaphanidad, transpa-
rencia, prescusa falta de olor
y color, con bastante sapor ferru-
ginoso que la caracteriza, asi
como las matas irisantes y es-
porojidos de hidrato de oxi-
do ferrico, que forma espues-
ta al aire o embotellada pa-
ra el uso que generalmente
hacen de ella tanto la gente
del pais, como la inmensa ma-
yoria de los baristas, por su
accion tónica reconstituyen-
te. Por todo lo suso es de
presumir, en cuanto á los ca-
racteres quimicos ó de compo-
sicion de las aguas minero-
medicinales de Sta. Agueda,
que en nada hayan variado
de los que se les asignó en el

estudio que de ellas se hizo
últimamente en 1870 y 71 por
el distinguido químico Dr. An.
Manuel Saenz Dier, que con-
sideró, las sulfurosas como per-
tenecientes á la variedad sul-
fídricas; y la ferruginosa co-
mo perteneciente á las bicar-
bonatadas, de debif minerali-
zacion, segun indica su den-
sidad casi análoga á la del
agua destilada.

Instalacion balnearia.

Dado el grado de perfeccionamiento
á que se ha llevado la instala-
cion balnearia de Santa Agueda,
lo completo y abundante de sus a-
paratos hidroterápicos; unicomen-
te cabria pedir su conservacion
en buen estado, si, como con espe-
cial cuidado hacen sus proprie-
tarios, Frs. V. e hijos de Men

dia, no Menasen tan cumplida-
mente dicho requisito, que cada
año en guerra de gastos que no escasean
para reparar lo deteriorado y
sustituir lo inhabil ó anticua-
do, no mantuviesen en todo, ca-
racter tal de novedad, que sien-
pre en principio de temporada
parece dispuesto á funcionar por
vez primera; y eso, que dada
la naturaleza epidante de a-
quellas aguas, tanto lo, varia-
do y múltiple aparato hidro-
terápicos, con que se aplican, quan-
to el rico y abundante menage
del establecimiento todo, hallan-
se de continuo expuestos á la
muy señalada causa de des-
trucción. En consecuencia, des-
de el primer día de la tem-
porada pudo darse asistencia
cumplida al mayor número

de banistas, que siempre se encuen-
tra con encontrar, cómodos y confor-
tables, alajamientos con inmeje-
rable Teracis y mesa; al par-
que hacian uso de las aguas-
segun las indicaciones especiales
bajo todas las formas apetecibles
de aplicacion terapeutica, des-
de la general en magnifico pis-
sina con agua corriente y á la
temperatura ambiente; ó en pile
á la temperatura que convinie-
se, obtenida por medio de vapor;
hasta las duchas, pulverizacio-
nes e inhalaciones gaseosas, ba-
jo todas las formas conocidas.

Los hombres y tres mugeres
bastante prácticos, por el tiempo
que llevan en sus respectivos des-
tinos, hallábase dispuestos para
servir y hacer aplicacion de las
aguas y baños á los enfermos con

el mayor número, según costumbre,
atendiendo á las prescripciones en
su fondo. Abundante en exceso el
número de individuos diferentes pa-
ra los demás servicios de la casa
fonda; en virtud de tenerse faci-
lidad extrema en aquel país pa-
ra ajustar nuevos, en caso de ne-
cesidad, no parecía hubiesen de
surgir dificultades; y con efecto
siempre se contó con el personal
suficiente de ambos sexos.

Proceder administrativo.

Hechos los precisados trabajos
de observación, á cerca del buen
estado del Establecimiento, pa-
ra ser abierto al público; llega-
do que fué el día 1º de Junio
primero de la temporada oficial
del balneario, procedí á su
apertura, pasando al efecto la
consequente comunicación por

oficio al Sr. Gobernador de a
quella provincia.

Durante la temporada, cum-
pliendo las reglas 4.^a á la 8.^a del
art.^o 87 de la vigente ley, establece
horas de consulta por mañana
y tarde, acomodadas á las delle-
gadas de los tres bañitos; á
quienes por papeletas impresas
y detalladamente extendidas au-
torizaba para el uso de aque-
llas aguas, en la forma mas
adecuada para combatir sus
respectivas dolencias; cuyas mo-
dificaciones durante el trata-
miento vigilaba y observaba con
el mayor cuidado, gratuitamente,
tanto respecto de los que por
pertener á la clase acomodada
pagaron honorarios, como
respecto de los pobres á quienes
gratis se facilitó todo auxilio.

De toda consulta y prescripcion
hecha, y de las observaciones resogi-
das, lleve libro copiado, cuyos
resúmenes finales dan los esta-
dos clínico y administrativo del
movimiento de viajeros enfermos,
concurrentes á aquel balneario.

Observaciones meteorológicas

Una vez mas por las observa-
ciones meteorológicas hechas duran-
te la finada temporada, se con-
firma el carácter de clima tem-
plado y húmedo que distingue á
la zona pirenaica en su proxi-
midad al mar Cantábrico; don-
de en la provincia de Guipúz-
coa, término de Mondragón
se encuentra en el lavadero de Bal-
neario de Sto. Agueda, á 233 me-
tros de altitud sobre el nivel
del mar. De las observaciones
hechas durante la finada tem

porada resulta resulta que la presión barométrica media siempre estuvo mas baja que en otros años, pues siendo de 738.^{mm} en las quincenas, segunda de junio segunda de julio y primeras de Agosto y Setiembre, fué de 740.^{mm} en las quincenas primera de julio y segunda de Agosto y Setiembre: la Temperatura media fué de, 19.^º cent.º en la primera quincena de junio; 19.^º en la primera de julio; 20.^º en las quincenas, segunda de julio y primera y segunda de Agosto; siendo 19.^º los marcados por término medio en la primera quincena de Setiembre y 18.^º en la segunda; habiendo sido frecuentes por igual, en todos los meses de la temporada las lluvias y tempestades que siempre mantuvieron la atmosfera en un alto grado de humedad.

Accion y empleo de las aguas.

Es sabido que tales aguas, por su riqueza de composicion, ademas de una accion excitante poderoso, que se manifiesta fisiologicamente en todos los sistemas organicos, pero muy especialmente en el vascular y nervioso, poseen una accion alterante especifica, Tónica y reconstituyente á la vez; en las variadas acciones terapéuticas que siempre pueden obtenerse por un intermedio, en el estado natural en que el agua se dá en sus respectivos manantiales, merced á las variadas formas de aplicacion que puede dárseles, en tan completa instalacion balnearia, y la facilidad al par de poderlas usar á todas las temperaturas apetesibles, (gracias al perfecto sistema de calificacion que se emplea, sin que en nada se altere su composicion química) multipli-

cause las indicaciones que con la
mismas pueden llenarse, pudiéndose
graduar á voluntad la accion me-
dicamentosa, en el sentido terapéu-
tico mas conforme con la medica-
cion que las dolencias realmente.

Administrada comunmente en
bebida, cuando se busca una ac-
cion especifico-alterante y excitativa,
graduase su accion con la toleran-
cia y efectos sentidos, por el pacien-
te, que principiando por beber la
mas simple de la fuente del cura.
en dosis de 90 á 100 cent. sib, se
gun los casos pueden llegar á la
dosis diaria de 900 cent. sib, de
la mar rusa en principio mine-
ralizadores, que dá la fuente del
jardin: siempre por supuesto frac-
cionando las dosis en dos, tres, ó
cuatro segun los casos, y aprovechando
de las horas de vacuidad estoma-

ca), preferentemente en las primeras
de cada dia; pues de no haberse asi
y de no favorecer su absorcion con
un moderado ejercicio, no dejarian
de producir trastornos digestivos de
mayor ó menor intensidad; los que
en tanto persistiesen contraindica-
rian la medicacion hidro-mineral.

Acomodando siempre su uso
externo, á la accion, general ó me-
ramente tónica, Lónica, revulsiva,
sustitutiva ó excitante que se bus-
case, emplease tales aguas en ba-
ños, generales frios y breves de pisco-
na ó pila; Templados y prolongados
de la última forma; ó bien en la
de duchas generales ó circulares fri-
as, templadas ó calientes; duchas de
chorro, escocesas, de asiento, especia-
les para todos los órganos accesibles,
y pulverizaciones variadas en forma
intensidad y duracion; la grandora ó

de mismo la inhalacion ó aspira-
cion de sus gases, por cuyo intermedio
puede graduarse la accion, segun
te que se busque ó la excitante que
se desee; puesto que en virtud de la
diferente densidad de los gases sulfu-
ridos y carbonicos, que en locas
especial de inhalacion son recogidos
cerca de la fuente que mas abunda
en ellos, tienen disponibles casi
por separado entre sí y mezclados
con el aire atmosferico que allí se
respira, por el tiempo variado en
duracion que como los demás me-
dios de aplicacion de las aguas
se cree oportuno segun las dolencias.

Afecciones mas ventajosamente tra-
tadas.

Sábase que, en general, todas o
quellas afecciones debidas á la debili-
dad de las acciones orgánicas-vi-
tales, dando lugar á perversiones-

de la asimilacion y desasimilacion
son tratadas con inmensa ventaja
por las aguas de Sta. Agueda, fi-
gurando en primer lugar los aso-
dos á los estados generales ó con-
stucionales herpetismo y escrófula en
sus tres periodos pero muy especial-
mente en el primero y segundo: á
tales afecciones siguen el linfatis-
mo, cloracania, el reumatismo, neuro-
sis, las lesiones traumáticas in-
veteradas y estados prácticos debi-
dos á saturaciones medicamentosa,
tales como el mercurialismo en
los sífilíticos, cuyas manifesta-
ciones del segundo y tercer periodos
son á su vez combatidas con al-
gun buen resultado.

Sábase tambien, que las afe-
cciones febriles en general, las depen-
dientes de lesiones orgánicas del co-
razon, los estados inflamatorios

y de cretismo vascular agudo, lo mismo que la tuberculosis avanzada, sufren notable agravacion en las estaciones thermales sulfureas, y parecen de en esto aguda.

Los extremos me han sido confirmados una vez mas, por las observaciones recogidas durante la finisima temporada de baños, donde las afecciones tratadas estuvieron en relacion directa con los principios expresados, y clasificadas con arreglo á la pauta dada en el anuario oficial, resultó en efecto que, fueron, si bien en escaso número, algunos bañistas afectados de reumatismo que curaron ó se aliviaron; de herpesismo y escrofulismo en sus diferentes periodos, hallábanse afectos la inmensa mayoría de los bañistas, cuyas múltiples y variadas manifestaciones, curaron en unos, se aliviaron en los mas

y tan solo en algunos no sufrieron
variacion sensible; difiliticos, en se-
gundo y tercer periodo, con ó sin mas
curialismo, en corto numero los hubo
y fueron tratados con buen resulta-
do; asimismo como los estados psá-
licos generales de cloro-anemia, Len-
temia Neurosismo y Lesiones traumá-
ticas antiguas de marcha atónicas.
Siendo de notar, que sin duda por
efecto de las bajas presiones atmos-
fericas que continuamente reina-
ron, la generalidad de los enfer-
mos se sintieron mayormente sus-
ceptibles que de ordinario en años
anteriores á la accion excitante
de aquellas aguas medicinales; en
ya administracion hice particular
vigilando sobtermente sus efectos,
hasta en aquellos banistas que, cu-
rados de sus dolencias en tempora-
das de años anteriores, voluieron

en el último. por profilaxis, ó, es
mo acostumbran a decir, por
pura gratitud.

Al hacer en el siguiente cuadro es-
tadístico, exposición de los resultados,
clínicos obtenidos en la temporada
finada del año actual, en un todo
me ajusto á los conceptos que aca-
bo de expresar, omitiendo la especi-
ficación de las variedades morbosas
que los pacientes aquejaban, por
la sencilla razón, de que siendo
múltiples de ordinario en cada
uno de ellos, no hubiera sido fa-
cil acomodar el número de los pri-
meros al de los segundos; y como
lo mismo resultaba á veces res-
pecto de las afecciones generales, y
aun mejor de los períodos de es-
tar, al incluir un paciente en
un grupo cualquiera de los men-
cionados en el cuadro, siempre

de la preferencia á aquel de que
parecia reunir mas caracteres.

La casi totalidad de ba-
nistas en este como en anteriores a-
ños, procedieron de Madrid, sien-
do relativamente pocos Guipuzcoas,
Alava y demás provincias, las que
dieron su contingente.

Pertenecientes en su inmensa ma-
yoría á la mas alta clase de
la sociedad, raro es el paciente
que allivó y no es acompaña-
do por uno ó varios individuos
de su familia, dando así al
hablamiento un aspecto de ani-
macion y movimiento impropio,
del exiguo número de bañistas
que excepcionalmente en años
actuales acudieron, por efecto sin
duda de la precaria situacion
sanitaria porque pasó nuestra
nacion durante el verano de

Timo.

El número de pobres asistidos fue un 5% del total, que resultó de 209: esto es, algo menos que la mitad de los que ordinariamente concurren otros años.

Tales datos administrativos constan fielmente en el siguiente segundo cuadro estadístico; copia de los que debidamente extendidos tuve el honor de remitir á esa Direccion General y al Gobierno Civil de la provincia de Guipúzcoa, cuando por oficio-reglamentario daba conocimiento de la clausura del Establecimiento Bañeario de Sta. A. queda, en el día treinta de Setiembre, último de la Temporada oficial.

Es cuanto se me ocurre exponer en la presente Memo

cia, ácordo de la Temporada o
ficial de los Baños de Sta Ague
da en el presente año, como
Médico-Director de los mis-
mos: lo que tengo el honor de
elevar al superior conocimiento
de V.E. cuya vida guarde
Dios muchos años.

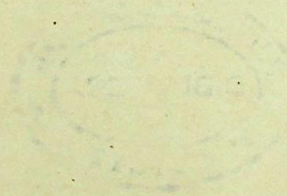
Madrid á 30 de Diciembre
de 1888.

El Médico Director Interino
por sustitucion del propietario

D. Sr. José M. S. S.



Excmo. Sr. Director General de Sanidad.



Establecimiento
 Estado El (Pircoax).
 no. en 1888.

Afecciones.

Rummatismo.....	te aduertible
Eserofulismo en } periodos.....	nte. cuadros los que debidos á cuales se accion
Herpetismo en } periodos.....	infinitas formas ganglios více todos los diferen
Sifilis en } periodos.....	bellaz: procto 3 expuestas de
Clorosis.....	brisa, compres
Leucemia.....	grupo correspon
Neurosismo.....	sion consti
Otras enfermedades.....	lian su apar
Profilaxis.....	entos.....
Totales	

Establecimiento Balneario de Santa Queda (Guipúzcoa).
 Estado Clínico de los enfermos concurrentes al mismo en 1888.

Afecciones.	Curados	Aliviad.	Sin result.	Total.	Observaciones.
Reumatismo.	8	2	"	9	Como es fácilmente aduertible
Escrofulismo en periodos	1 ^o 2	1	"	3	se omiten en el presente cuadro las variedades morbosas que debidas á afecciones constitucionales se aceptan
	2 ^o 3	9	"	12	
	3 ^o "	1	"	1	
Herpetismo en periodos	1 ^o 22	7	1	30	bran á presentarse en infinitas formas en la piel, mucosas, ganglios vísceras &c. constituyendo los diferen
	2 ^o 21	36	"	57	
	3 ^o 6	22	1	29	
Sifilis en periodos	2 ^o 1	6	"	7	tes periodos de aquellas: pocas cual han sido así expuestas de
	3 ^o "	1	"	1	
Clorosis	1	3	"	4	una manera genérica, compren
Leucemia	2	6	1	9	diéndolas en el grupo correspon
Neurosisismo.	"	3	"	3	diente de la afeccion consti
Otras enfermedades	3	2	3	8	tucionales á que debian su aparicion y sostenimiento.
Profilaxis	36	"	"	36	
Totales	102	107	6	209	

General Ledger (Continued)

Date	Description	Debit	Credit
1880	Jan 1 Balance		100.00
1881	Jan 1 Balance		120.00
1882	Jan 1 Balance		150.00
1883	Jan 1 Balance		180.00
1884	Jan 1 Balance		200.00
1885	Jan 1 Balance		220.00
1886	Jan 1 Balance		250.00
1887	Jan 1 Balance		280.00
1888	Jan 1 Balance		300.00
1889	Jan 1 Balance		320.00
1890	Jan 1 Balance		350.00

nta Agueda (Guipúzcoa).

o concurrentes al mismo en 1888.

tal	Observaciones.
31	Es de notar que, sin duda por efecto de
41	la precaria situación sanitaria por que
10	pasó nuestra nación en el verano últi
6	mo, los enfermos concurrentes fueron en
4	número algo menor de la mitad, de los
3	que comunmente acuden en años
4	normales.
08	



Establecimiento Balneario de Santa Agueda (Guipúzcoa).

Estado administrativo de los enfermos concurrentes al mismo en 1885.

Procedencias.	Clases			Total	Observaciones.
	Acomod. ^a	Pobre.	Grupa		
Madrid	131	"	"	131	Es de notar que, sin duda por efecto de la precaria situación sanitaria por que pasó nuestra nación en el verano últi- mo, los enfermos concurrentes fueron en número algo menor de la mitad, de los que comunmente acuden en años normales.
Guipúzcoa	30	11	"	41	
Alava	10	"	"	10	
Vizcaya	4	2	"	6	
Valencia	4	"	"	4	
Puerto Rico	3	"	"	3	
Otras varias	14	"	"	14	
<u>Totales.</u>	<u>196</u>	<u>13</u>	<u>"</u>	<u>209</u>	



Latitudes of the ...
... ..

Lunes	
	101
	100
	10
	2
	4
	3
	14
	196 13



